

Sealzen los pendones q. el Rey
Rey en el p. 2º

Consejo suya a regidores cavalleros cocuderos officiales y otros buenos de la nobleza de
murcia, con esta os mandamos embiar las cartas q. vereis del emper. mi. e. y del Rey
por las quales se os ha escrito como en m. imperial por sus indignaciones y otras causas q. le
han movido se ha resuelto en renunciar en m. estos Reinos y se ordena y manda q. alceis
pendones por mi y hagais las otras solemnidades q. se requieren y acostumbra en semejantes
casos y obedezcais y cumplais lo q. ordenaremos y mandaremos segun mas largam.
en las dichas cartas agnos e feamos e contentos y a unq. con ellas se pudiere acusar esta, toda
via haemos q. udo encargados y mandados q. luego q. las recibais hagais y cumplais lo q. por
las dichas cartas se os manda levantando los dichos pendones y haciendo las otras sole-
nidades q. se acostumbra y requieren hacer como en esta villa se ha y hecho y en ello demas
de hacer lo q. deueis y sois obligados y de via de fidelidad esperamos no haerdes plazer y serui.
De vallid A xxviij dias de mayo de 1556 a.º

28

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Signature]
[Signature]

